

**MARGARITA ZAVALA**

## Del plan B y la claudicación del Congreso

**T**odos sabíamos que sería rechazada la Reforma Electoral Constitucional presentada por López Obrador y apropiada por Morena. El objetivo era desaparecer al INE, debilitar al congreso y asegurar unas elecciones de Estado para el 2024. La marcha ciudadana del 13N dio certeza a los legisladores que tenemos el honor de ser oposición en tiempos recios de autoritarismo. El debate fue rápido, los diputados oficialistas de Morena insultaron todo lo que pudieron y, al final, no tuvieron la mayoría calificada para reformar la Constitución por lo que su reforma fue rechazada.

La venganza estaba avisada: presentarían un plan B. El famoso plan B era una promesa de fraude a la Constitución, y la promesa fue cumplida por los oficialistas de Morena. Se trata de un fraude a la Constitución y a las leyes.

Fue la noche del martes a miércoles cuando llegó la iniciativa. La diputada que presentó la reforma no sabía el contenido. Leía un discurso, entregaba 400 hojas y ni siquiera tenía claro cuáles eran las leyes a reformar. Presentamos mociones suspensivas y nada les importó. Obviamente toda la oposición votó en contra.

La claudicación de la Cámara de Diputados, la anulación de todo un

poder, el autogolpe de Estado por parte de Morena. Sí, fue muy frustrante. Ahora le toca al Senado de la República, que está llamado constitucionalmente a ser un contrapeso y a ser una verdadera cámara revisora. El Senado encontrará, entre otras cosas, lo siguiente:

a) Morena suspendió todos los trámites del proceso legislativo; ni siquiera hubo un día para leer y revisar la propuesta. La Suprema Corte ya ha declarado estas prácticas como inconstitucionales.

b) El apartado G del artículo 72 Constitucional dice: "Todo proyecto de ley o decreto que fuere desechado en la cámara de su origen, no podrá volver a presentarse en las sesiones del año". Es decir, como ya se había rechazado la reforma constitucional, el contenido correspondiente de la iniciativa de ley no se podía discutir este año. Por lo tanto, hay un fraude a la Constitución.

c) El plan B, además de inconstitucional, es inoportuno porque afecta la estructura de los órganos encargados de las elecciones de 2024 y claramente no quieren que cumplan su papel. La iniciativa busca anular orgánicamente al INE para que no pueda cumplir con sus obligaciones y es un claro aviso de que habrá una impugnación electoral si no son ellos los que

ganan las elecciones.

En resumidas cuentas, asistimos a la indignidad del Congreso, a la humillación voluntaria, a un autogolpe de Estado por parte de

los diputados oficialistas que no dieron a respetar ni la Constitución, ni los procesos ni su investidura. Deberíamos todos hacer un esfuerzo en la Cámara de Diputados para que esto no vuelva a pasar. Ya están hablando los ciudadanos y la mirada estará puesta en el Senado de la República.

**VIRGEN DE GUADALUPE:** Las Leyes de Reforma publicadas por Benito Juárez establecen el 12 de diciembre como día festivo. Las peregrinaciones han llegado desde muy lejos para recordarnos que somos un pueblo que vive

una espiritualidad particular. Acompañar con fe la hermosa historia de la presencia de la Guadalupana nos da razones maravillosas para amar más a México y a nuestro pueblo. Sin embargo, independientemente de la religión que se tenga o no se profese ninguna, La Guadalupana es un símbolo de identidad, es un hermoso elemento aglutinador de nuestro país y de nuestro pueblo que habla de encuentro, de diálogo y de unidad... que tanto nos falta. ●

*Diputada federal*